
Buenos Aires, 18 de agosto de 2020

Al Señor Presidente de la Nación

Dr. ALBERTO FERNANDEZ

Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de felicitarlo por la gestión del Gobierno Nacional que ha logrado establecer los acuerdos que permitirán la producción de la vacuna contra el COVID-19 en nuestro país, asegurando la más rápida disponibilidad de inmunización para millones de compatriotas.

Al mismo tiempo queremos poner a disposición de las estrategias sanitarias consecuentes con este logro, a nuestra red de farmacias de alcance nacional para que sean ellas el canal de aplicación de la vacuna.

Nuestra Confederación Farmacéutica Argentina pone a disposición de este operativo sanitario a sus miles de farmacias en todo el territorio nacional, ubicadas en cada barrio de las más grandes ciudades y en las más pequeñas localidades, constituyendo la red sanitaria de mayor capilaridad territorial de la Argentina, con todas las condiciones de seguridad y de control, para que los argentinos y argentinas puedan acceder a la vacunación de la forma más inmediata y efectiva una vez que las dosis se encuentren disponibles.

Las farmacias argentinas tenemos una larga y exitosa experiencia con excelentes antecedentes a nivel mundial, la de habernos convertido en la red de vacunación más eficiente, segura, accesible y extendida del sistema nacional de salud, especialmente para la franja etaria más expuesta a las consecuencias del coronavirus.

Tenemos comprobada experiencia con PAMI desde el año 2009, al llevar a cabo la Campaña de Vacunación Antigripal, y la satisfacción operativa y eficacia sanitaria demostrada en esa tarea ha hecho que nuestra Confederación y sus miles de farmacias en todo el país hayan realizado de manera consecutiva 12 Campañas de Vacunación PAMI de manera ininterrumpida, incluida la de este 2020.

Las farmacias hemos aplicado desde 2009 más de 10 millones de vacunas a los ciudadanos más vulnerables sanitariamente, en razón de su edad, y lo hemos hecho validando en línea la identidad de cada vacunado contando con registro histórico de dichas aplicaciones, con un rango de seguridad total, y realizando registros online de Fármaco - vigilancia en vacunas, reportando los eventuales efectos adversos que pudieran presentarse

en pacientes, utilizando el reporte ESAVI elaborado por ANMAT. Las farmacias hemos cumplido este rol sanitario aún durante dos pandemias, la de 2010 con la Gripe H1N1, y la de este 2020 con la del Coronavirus que aún estamos cursando.


Vuestro gobierno nos ha reconocido en el Decreto 297/2020 como parte de los profesionales esenciales de la salud para hacer frente a la pandemia del COVID-19, y las farmacias hemos respondido a la altura de ese compromiso proveyendo a la ciudadanía de sus medicaciones desde el primer día del aislamiento, incluida la aplicación de más 1 millón de vacunas a los afiliados del PAMI, aún a costa de la salud de muchos de nuestros colegas que se han visto afectados por el virus en medio del desarrollo de sus tareas profesionales.

En el marco de la actual pandemia hemos implementado un estricto protocolo para las farmacias, emitido por nuestra Confederación y sustentado en todas las normativas emanadas del Ministerio de Salud y de las más prestigiosas organizaciones internacionales, incluyendo en él a los gabinetes de vacunación, con el objetivo de proteger a los profesionales y trabajadores y cuidar a los pacientes que requieren el servicio farmacéutico de aplicación de inyectables, entre los que se encuentran las vacunas, contando además con el debido servicio de recolección de residuos patogénicos cerrando todas las garantías de calidad y seguridad que un servicio sanitario de estas características requiere.

Creemos que en ese marco nuestra actuación debe seguir siendo esencial para asegurar la más rápida inmunización de la población cuando se disponga de la vacuna, poniendo a disposición del Gobierno Nacional el trabajo profesional de las Farmacias, que conforman una red de atención primaria de la salud, más cercana a cada habitante de nuestro País.

Quedamos a su servicio para ampliar el presente ofrecimiento reiterando nuestra disposición para continuar colaborando en la asistencia sanitaria en el contexto de la pandemia.

Sin otro motivo, saludamos a Ud. muy cordialmente.



Farm. Maria Isabel Reinoso
Presidente
Confederación Farmacéutica Argentina